

ACTA EXTRAORDINARIA 002-2021. Acta número dos correspondiente a la sesión extraordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, a las ocho horas y treinta y nueve. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnología (Micitt), ubicada desde las instalaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), en el edificio Mira, Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Leonardo Chacón Rodríguez, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en las instalaciones del edificio central del MEIC en Llorente de Tibás; la señora Diana Salazar Guerrero, Gerente Asistente de la Dirección General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San José, Coronado; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Curridabat; la señora Geannina Sojo Navarro, Representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado desde Hotel Brisas del Pacífico en Sámara.---

Ausentes con justificación la señora Victoria Hernández Mora, Ministra del Ministerio Economía, Industria y Comercio (MEIC); el señor Jorge Sequeira Picado, Gerente General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); el señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, Presidente, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), el señor Andrés Romero Rodríguez Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--



La señora Vega Castillo indica, especialmente a las personas que los acompañan por primera vez, que, en el Orden del Día, se van a juramentar los miembros suplentes que pueden formar parte de esta sesión, después, pasarán a la comprobación del quórum. En la comprobación del quórum van a explicar la dinámica para registrar nuestra asistencia a la sesión y recuerda que dentro de estos requisitos para validez de las sesiones es necesario que tengan la cámara encendida en todo momento, pueden apagar el micrófono para evitar interferencias y de ruidos ambientales donde se encuentren, pero sí es importante que se les pueda identificar en todo momento, vía video y también es importante, que durante el tiempo que estemos en sesión se dediquen únicamente a los temas de la sesión. En caso de que requieran atender una llamada, si alguien necesita ausentarse por algunos minutos, les solicitaría a quienes forman parte del quórum que por favor lo avisen, puede ser por medio del Chat, estaríamos atentos al Chat, lo que debería ser en este caso, es que se ausentan por unos minutos de la sesión y regresan a la sesión, necesitamos registrar la salida y la entrada, por eso es la importancia que nos avisen para tenerlo allí presente, que no aparezca allí que se está atendiendo otros temas durante la sesión.---

La señora Vega Castillo da los buenos días a todos, les da la bienvenida y les agradece por haber atendido este llamado a la sesión, de seguido pasa la juramentación de miembros suplentes.---

CAPITULO I. JURAMENTACIÓN MIEMBROS SUPLENTES.----

Artículo 1: La señora Vega Castillo comenta que el día de hoy como miembros suplentes nos acompañan la señora Diana Salazar Guerrero, suplente del señor Jorge Sequeira Picado de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y también el señor Viceministro Leonardo Chacón Rodríguez del Ministerio Economía, Industria y Comercio (MEIC). La señora Vega Castillo solicita que levanten su mano derecha, de seguido indica:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?



El señor Chacón Rodríguez responde, sí juro, la señora Salazar Guerrero, responde, lo juro, la señora Vega Castillo continúa:

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.

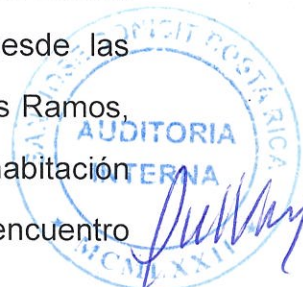
La señora Vega Castillo les agradece y les indica que quedan juramentados.--

CAPÍTULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. --

Artículo 2: La señora Vega Castillo solicita se proyecte el orden de conformación de la Junta Directiva, para que se presenten. Indica que para registrar la asistencia tanto quienes forman parte del quórum como quienes nos acompañan como invitados van a proceder de la siguiente manera, empiezan por los que son miembros de la Junta Directiva, cada uno va a decir su nombre y el lugar donde se encuentra tomando la sesión, cuando hemos terminado con las personas de la Junta Directiva, registramos en este mismo orden las personas invitadas que acompañan en esta Junta Directiva, con voz pero sin voto, después el personal de la Promotora, para que conozcamos en qué orden avanzamos.---

La señora Vega Castillo inicia la comprobación del quórum. Ella dice, Paola Vega Castillo, conectada desde las instalaciones del Micitt en el edificio Mira, el señor Leonardo Chacón Rodríguez, Viceministro del MEIC, conectado desde las instalaciones del edificio central del MEIC en Llorente de Tibás, la señora Diana Salazar Guerrero, Gerente Asistente de la Dirección General de CINDE, tomo la llamada desde mi casa de residencia en San José, Coronado, el señor Alejandro Sibaja Delcore, de Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde su casa en Curridabat, la señora Geannina Sojo Navarro, Representante de Conare, atiende desde su casa de habitación en Cartago, el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante de Conare, desde Hotel Brisas del Pacífico en Sámara.-

La señora Vega Castillo continúa con la presentación de los invitados, la señora Carola Medina Oreamuno, Directora de Innovación, me encuentro desde las oficinas del Micitt, en el edificio Mira, Zapote, la señorita Margarita Vargas Ramos, del Despacho de la Ministra del Micitt, me encuentro desde mi casa de habitación en Zapote, el señor Braulio Venegas, Asesor Legal de Uccaep, me encuentro



desde la oficina en San José, disculpa al señor José Álvaro Jenkins quien no pudo asistir hoy, está fuera del país, ya había indicado que no tenía disponibilidad para esta sesión, no obstante va a estar tomando nota, muchas gracias, la señora Vega Castillo le agradece al señor Venegas por haber traído el tema del señor Jenkins. La señora Vega Castillo pasa al personal de la Promotora, la señora Ileana Hidalgo López, Gerente interina de la Promotora, ubicada en mi casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca, la señora Desirée Ramos Brenes, desde mi casa de habitación en Lagunilla de Heredia, la señorita Roxana Sánchez Robles, desde mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.---

La señora Vega Castillo indica que comprobado el quórum y registrada la participación de todas las personas que nos acompañan pasarían aprobar el Orden del Día.--

CAPÍTULO III. ORDEN DEL DÍA.--

Artículo 3: La señora Vega Castillo muestra los puntos que se van analizar en el Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 002-2021
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
por medio de una videoconferencia con la aplicación "Teams"**

Día: Viernes 17 de diciembre, 2021

Hora: 8:30 a.m.

**Juramentación miembros suplentes.
Comprobación de Quorum.**

CAPÍTULO I
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO II
Revisión y ratificación del Acta Ordinaria 001-2021 celebrada el 02/12/2021.

CAPÍTULO III
Nombramiento de Comisiones.

CAPÍTULO IV
Presentación y aprobación del Reglamento Junta Directiva Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

CAPÍTULO V
Continuación de la presentación de la Dra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Cierre de la sesión.

La señora Vega Castillo indica que se hizo un cambio en el orden de los puntos



que se van a ver hoy, estarían viendo primero el nombramiento de comisiones, después, continuación de la presentación que se estuvo iniciando en la sesión anterior. La sesión anterior eran dos (2) partes, esta presentación, primero, cuál es la visión hacia futuro de la Promotora, un poco el contexto en el cual se estaría desarrollando la Promotora y ahora sería un resumen muy rápido de cómo está el proceso de transición, aquí le va a pedir a nuestra compañera Directora de Innovación, la señora Medina Oreamuno, que nos ayude con esta presentación que tiene bastantes detalles y finalmente, presentación y votación del Reglamento de la Junta Directiva Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Indica que este reglamento se había circulado, aquí es que veamos que observaciones hay en caso de que fueran observaciones mínimas que las puedan resolver de una vez, pasar a la votación. Consulta que quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, pide manifestarlo en la votación.---

La señora Vega Castillo abre la votación y si estamos a favor o en contra o hay una abstención. Inicia la votación: Ella dice, Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, a favor; Diana Salazar Guerrero, CINDE, a favor; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannina Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor. Con 6 votos a favor se aprueba el Orden del Día.---

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, tal y como se proyecta. ACUERDO UNANIME

CAPÍTULO IV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 001-2021, CELEBRADA EL 02/12/2021.---

Artículo 4: La señora Vega Castillo consulta si alguien tiene alguna observación. Comenta que ella tiene observaciones de forma, no de fondo, como por ejemplo algún error de digitación, unas comas, cómo son cosas de forma, no cambia el mensaje que estamos transmitiendo pensaría que no tendría mucho sentido verlas aquí, una a una porque sería cómo gastar el tiempo innecesariamente, yo se las haría llegar a la señora Roxana Sánchez Robles, que ella las pueda considerar, pero como les decía no cambia en nada el fondo de lo indicado en el acta. Más



bien aprovecha para consultar si alguien tiene alguna observación que quisiera traerla acá para tomarla en cuenta. ---

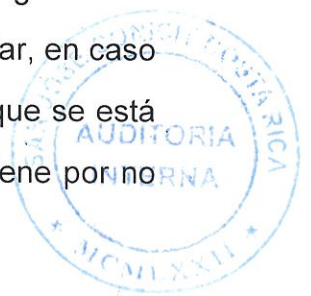
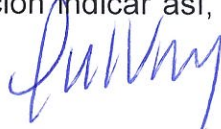
El señor Sibaja Delcore indica a la señora Ministra que él tenía una observación, no sabe si fue que no lo vio, indica que el señor Sequeira Picado de CINDE había hecho una solicitud de recibir alguna capacitación para los que somos nuevos en el tema de Juntas Directivas y no vio que quedará en el acta y le parece importante. --

La señorita Sánchez Robles le indica que la observación del señor Sibaja Delcore con respecto a la capacitación que solicitó el señor Sequeira Picado, si quedó en el acta.--

La señora Salazar Guerrero comentó que ayer conversó precisamente esto con el señor Sequeira Picado, estaba esperando el momento para poderlo comentar. Tal vez nada más para enfatizar lo que decía don Alejandro las dos (2) capacitaciones a él le parecían relevantes eran con respecto a los enfoques rectores y las políticas que están asociadas a esta función o este rol y la otra es con respecto a las responsabilidades que tendrían como miembros de Junta Directiva, cree que está igualmente así consignado.---

La señora Vega Castillo menciona que recordaba lo de los planes, recuerda haberlo leído, cree que quedó como indicado en dos (2) lugares según cada tema, de los insumos mencionados en la presentación, la estrategia económica territorial, etc., es esa primera parte, más adelante doña Roxana nos mostró la capacitación con el tema de juntas directivas. La señora Salazar Guerrero agradece a la señora ministra. La señora Vega Castillo consulta si tienen alguna otra consulta u observación sobre el acta.---

El señor Chacón Rodríguez hace la observación que no estuvo en la sesión anterior, por ende, no podría votar. La señora Vega Castillo da las gracias al señor Chacón Rodríguez, indica que es un punto importante que recordar, en caso de que no hayamos participado en la sesión que corresponde al acta que se está viendo, cuando venga el momento de la votación indicar así, "se abstiene por no haber participado en la sesión de esta acta". --



La señora Vega Castillo indica que, al ser las ocho horas y cincuenta y ocho minutos, se consigne la entrada del señor Dagoberto Mata Herrera del Micitt. Solicita al señor Mata Herrera registrar su asistencia como hacen en ECA. El señor Dagoberto Mata Herrera da los buenos días a todos, se presenta, Dagoberto Mata Herrera es mi nombre, soy abogado, asesor legal de la señora Ministra del Micitt y ocupo el cargo de Jefe de Despacho y coordino el equipo de asesores, está en la oficina del Micitt, edificio Mira, Zapote. La señora Vega Castillo agradece al señor Mata Herrera. ---

La señora Vega Castillo consulta si tienen alguna otra observación con respecto al acta, de no ser así procederíamos a la votación. Indica que en el chat vemos el orden de votación.---

La señora Vega Castillo abre la votación: Ella dice, Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, se abstiene de votar dado que no estuvo en la sesión anterior; Diana Salazar Guerrero, CINDE, se abstiene por no haber participado en la sesión anterior; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannina Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor.---

La señora Vega Castillo indica que se ratifica el acta con cuatro (4) votos a favor y dos (2) abstenciones por no haberse encontrado en la sesión anterior.---

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan ratificar el Acta Ordinaria 001-2021, celebrada el 02 de diciembre, 2021, incorporando las observaciones de la señora Ministra. ACUERDO

CAPÍTULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES.---

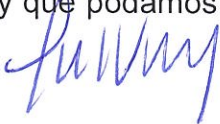
Artículo 5: La señora Vega Castillo menciona que se identificaron al menos tres (3) comisiones, que es importante nombrar para continuar con la operación de la Promotora, no serán las únicas, pero vamos a empezar por estas. En la sesión anterior nombraron la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, esto para evitar



que hubiera situaciones con empresas o personas físicas beneficiadas, que tuvieran que ser atendidos inmediatamente y que quedaran en algún tipo de vacío, se nombró esa comisión y nos quedaron 2 comisiones por nombrar, Comité de Selección de Beneficiarios, indica que la idea de esta comisión es cuando abramos convocatorias y se otorguen fondos, la intención es que hayan personas que hagan el análisis de solicitudes, obviamente habrá un equipo técnico de la Promotora que apoyara en esto.---

La idea es que estas personas traigan entonces una propuesta de selección a la Junta Directiva, aquí estamos proponiendo una conformación máximo de tres (3) personas, que es como decir, un ejercicio previo, y aquí nuestra sugerencia es que se incluya al señor Francisco Briceño Jiménez de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, a la señora Adelita Arce Rodríguez del Micitt, menciona que la señora Arce Rodríguez, ostentaba la Secretaría Técnica de la Comisión de Incentivos, tanto el señor Briceño Jiménez como la señora Arce Rodríguez están totalmente familiarizados con todos estos procesos y también la intención es buscar un representante del sector privado y del sector académico para que incluyan en la comisión un representante, la idea es que planteen aquí los nombres de las personas que desean incluir en esta comisión.---

La señora Vega Castillo da la palabra para las personas que representan al sector privado si desean proponer un representante y también de Conare. La señora Sojo Navarro comenta que antes de pasar al proceso de postulaciones y demás, quisiera consultar sobre el razonamiento o sugerencia que sean tres (3) personas las que conformen este Comité de Selección, principalmente porque a nosotros nos parece que es un comité bastante interesante y que debería de mantener el espíritu y la participación de las distintas representaciones que están acá, entonces nosotros queríamos conocer este razonamiento y hacer la sugerencia que se considere más bien que este conformado por cinco (5) miembros, donde pueda participar un representante del sector privado, un representante de academia, , por ejemplo, hace la sugerencia que alguien del INA como institución autónoma sea parte de este comité y que podamos tener la representación de los sectores en los equipos de trabajo.--



La señora Vega Castillo comenta que están sugiriendo una conformación por supuesto todo es sujeto a el consenso que lleguemos acá en la Junta Directiva. En primer lugar, si consideramos obviamente es fácil entender porque debe haber alguien de la Promotora, alguien del Micitt con el tema de la experiencia de estos procesos. Nuestro primer tema es esto, va a haber un trabajo previo que viene del personal de la Promotora donde se analizan los atestados y demás, entre otros, y se emitiría un dictamen previo para cada uno de los atestados. Lamentablemente, así como está la ley en estos momentos, eso tiene que venir a la Junta Directiva para probar caso por caso. La idea es que a la Junta Directiva se le facilite, habría que hacer una gran revisión de documentos, la idea es que se lleve a una sugerencia más pulida a la Junta Directiva y la Junta se concentre en un resultado más pulido para emitir ya su criterio y su voto. La primera intención es que no se haga infinitamente grande estos comités de selección. ---

De hecho, nuestra sugerencia es que dependiendo del tipo de convocatoria así se convocara al representante de Conare y del sector académico, podríamos decir, en este caso en general para poder incluir al INA en esto o un representante del sector privado. Si hay alguna sugerencia de ustedes, obviamente escuchando las razones del caso, por supuesto las conversamos acá y vemos cuál es la conformación que consideramos como Junta Directiva, más adecuada. Si hay una cosa que yo quisiera antes que consideren eso es que tal vez lo piensen que si hay instituciones que tienen alguna de dificultad de conseguir personas que se puedan dedicar a eso porque esto no tiene remuneración, eso es una cosa importante, no estamos proponiendo aquí remuneración entonces que lo piensen, porque mi preocupación es cuando hay grupos muy grandes de repente algunas personas no pueden, les cuesta reunirse, etc., y si ya se llega a un dictamen entonces yo no estuve, eso es lo que desea evitar, la idea es que fuera lo más ejecutivo posible, escuchamos alternativas.---

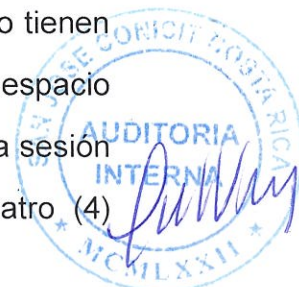
El señor Jeffrey Orozco Barrantes menciona que le interesaría mucho con ese comité si ellos mismos definen los criterios, digamos, yo en convocatorias anteriores he tenido la visión de que muchas veces la visión se hace con una visión valga la redundancia desde la oferta y menos desde la demanda, hace algunos años era más difícil colocar fondos precisamente por eso, porque en el momento que la gente lo estaba necesitando no había convocatoria para esos



sectores, para esas características específicas, más bien la pregunta es, si aquí los criterios de selección propiamente van a estar definidos de previo y cuando se hagan convocatorias de asegurarnos de que realmente estén entendiendo la demanda.---

La señora Vega Castillo indica que la comisión no está pensada en términos de que escriban las convocatorias, pues ese es un trabajo de la Promotora, por supuesto desde la Junta Directiva obviamente se da una orientación de que es lo queremos, porque vamos hacer esto, entre otros, y uno eventualmente podría pedirle a esta comisión que realimentarán, pero en realidad no es la intención. Más bien la idea de este Comité de Selección era que recibido el análisis de atestados por parte de la Promotora, hicieran un trabajo previo que facilitará después a la Junta Directiva la toma de decisiones, que hiciera como un filtro adicional o alguna consulta que hubiera y llegará a la Junta Directiva algo más acabado para ya definir, pensando que en la Junta Directiva hay personas que tienen puestos más estratégicos que operativos y tener que estar trayendo y llevando de allá y para acá por consultas y cosas de la Junta Directiva, sino que se evacuaran todas esas cosas en la medida de lo posible en ese primer nivel, esa es la intención.--

El señor Braulio Venegas comenta que va en la misma línea que comentaba la señora Sojo Navarro del tema de la cantidad de personas que puedan estar, cree que si se pone máximo cinco (5) no quiere decir que van a nombrar a las cinco (5) personas, pero por lo menos ampliar un poco la cantidad de integrantes para que podamos tener representación de todos los sectores que se encuentran aquí en la Promotora. Por otra parte, lo comenta por la parte de la Uccaep y entiende por las demás cámaras también podríamos estar en la misma línea cree que CINDE también, el espacio que tuvieron para hacer un nombramiento desde el sector privado fue corto, por lo menos aquí en Uccaep nosotros tenemos que llevar esos nombramientos al Consejo Directivo, sí nos cuesta un poco poder de una semana para otra poder integrar o nombrar de una vez a las personas idóneas para este puesto, como lo indicó la señora Ministra, aparte de que no es remunerado tienen que ser personas que tengan dedicación, tiempo para estar acá, pide un espacio por lo menos para la sesión de enero 2022, donde puedan tener también la sesión de Consejo Directivo de Uccaep y ponernos de acuerdo entre los cuatro (4)

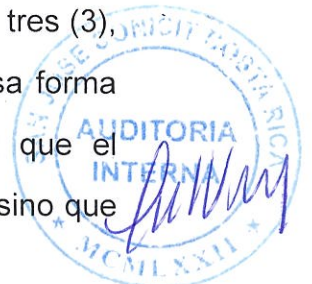


representantes del sector privado aquí en la Promotora y poder definir nombramientos. De hecho, más abajo está el tema de Consejo de Asesor Externo que también es un punto que nos interesa muchísimo y si quería pedir ese espacio para poder brindar los nombres de las personas que puedan integrar dichas comisiones.---

La señora Vega Castillo menciona que comprende, indica que si les parece podrían hacer una cosa porque también tienen que revisar quienes estarían eventualmente proponiendo como representantes, lo que podríamos hacer si a ustedes les parece pertinente que tengamos más de tres (3) personas, por ejemplo, hasta cinco (5), la cosa es que no se haga infinitamente grande, porque, sino que difícil manejar una comisión así inmensa. Si a ustedes les parece cinco (5), un número adecuado, podríamos generar un Comité de Selección de Beneficiarios de cinco (5) personas, se podría si ustedes están de acuerdo con las personas que estamos sugiriendo desde la Promotora y desde el Micitt, se podrían aprobar esos y los otros tres (3) los nombramos en la siguiente sesión para que tengan tiempo para traer los nombres, como lo ven.---

La señora Sojo Navarro indica que está muy de acuerdo con el planteamiento de la señora Ministra. La señora Salazar Guerrero de CINDE también está de acuerdo. La señora Vega Castillo comenta que es para que se lleven un panorama claro a sus juntas directivas o en general los organismos que representan y entonces puedan identificar. Indica que aquí es importante recordemos que existe la posibilidad que dependiendo el tipo de convocatoria sea interesante para un sector, pero para el otro no, entonces también existiría esa posibilidad de que para ciertos temas asistan unos y que para ciertos temas otros, no necesariamente todos a la vez, es una cosa que también pueden reflexionar. La señora Vega Castillo da la palabra a la señora Ramos Brenes.---

La señora Brenes Ramos menciona que tal vez valorar la posibilidad que son cinco (5) miembros de esta comisión, pero que, de acuerdo con el tema para la revisión, aprobación o el informe se necesitan al menos la participación de tres (3), así si hay algunos sectores que no estén interesados, pero sí regular esa forma desde acá. La señora Vega Castillo comenta que excelente, señala que el Consejo Asesor no se nombraría hoy, es una cosa que ahorita comenta, sino que



es otra comisión que es diferente. Para ir concretando y que ustedes tengan claro los términos en los cuales estarían llevando esto a sus representadas, la propuesta sería en este momento aprobar la creación de un Comité de selección de beneficiarios, con un número de cinco (5) personas, eso en primer lugar. El segundo acuerdo sería nombrar en este comité al señor Francisco Briceño Jiménez, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, a la señora Adelita Arce Rodríguez del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y que los otros tres (3) representantes estarían nombrando en una siguiente sesión quedando a la espera de las postulaciones del sector académico y del sector privado.----

La señora Vega Castillo indica que el primer acuerdo sería conformar un Comité de Selección de Beneficiarios, integrado por cinco (5) personas, que incluya participación del personal de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, de la representación del sector privado y la representación del sector académico. ---

La señora Vega Castillo abre la votación: Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, a favor; Diana Salazar Guerrero, CINDE, a favor; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannia Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor.---

La señora Vega Castillo indica que con 6 votos a favor acuerdan conformar un Comité de Selección de Beneficiarios.--

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, conformar un Comité de Selección de Beneficiarios, integrado por cinco (5) personas, que incluya participación del personal de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, de la representación del sector privado y la representación del sector académico.

ACUERDO.



La señora Vega Castillo comenta que ahora se van a nombrar los dos primeros representantes que la integrarían, proponemos al señor Francisco Briceño Jiménez, por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y a la señora Adelita Arce Rodríguez, por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Los otros tres (3) miembros se estarían escogiéndose entre las postulaciones que recibamos en una siguiente sesión. ---

La señora Vega Castillo abre la votación: Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, a favor; Diana Salazar Guerrero, CINDE, a favor; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannia Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor.---

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, nombrar en el Comité de Selección de Beneficiarios, los dos primeros representantes que la integrarían, el señor Francisco Briceño Jiménez, por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y a la señora Adelita Arce Rodríguez, por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Los otros tres (3) miembros se estarían escogiéndose entre las postulaciones que recibamos en una siguiente sesión.----

La señora Vega Castillo comenta que este momento no tienen convocatorias abiertas, pensaría que no es necesario que tomemos ahorita el acuerdo en firme, porque de todos modos faltan miembros por nombrar. Lo más urgente que era la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, queda en firme con el acuerdo pasado y además con la ratificación del acta el día de hoy.---

La señora Vega Castillo continúa con el nombramiento del Comité de elaboración de procedimientos internos. Menciona que siempre cuando tengamos programas de la Promotora, todo este tipo de procesos de otorgamiento de beneficios, de procesamientos, de seguimiento, de beneficios y demás, es importante tener claro los procedimientos internos para lograr esto, en que orden se hacen las cosas, porque, que sucede después que una entidad emite criterio, que necesitaríamos para apartarnos del criterio, cualquier cosa que haya que regular al respecto,



cómo es ese procedimiento, esto pensando que todas las partes deben tener claras no solamente el personal de la Promotora sino también nosotros como Junta Directiva y los beneficiarios cual es esa ruta que sigue este proceso, por un tema además de transparencia, por supuesto que de orden y por supuesto de control interno. Aquí es importante mencionar que con la reforma de la ley que dio origen a la Promotora al pasar todas las funciones operativas de ejecución de política pública con estos fondos a la Promotora, hay que adecuar los procedimientos, incluso en algunos casos podría ser que se necesiten nuevos procedimientos, porque antes una parte de esto lo hacía el Micitt y otra parte lo hacía el entonces llamado Conicit, ahora tenemos que arreglar todos estos procedimientos porque quedarán en la Promotora.--

Lo que están sugiriendo acá es un comité que también tenga representación de los sectores, además de la Promotora, para que se pueda definir estos procedimientos de manera conjunta y todos tengamos claridad y podamos aportar en la definición de estos procedimientos. Obviamente hay un hilo conductor que es lo que se refiere a la administración pública, pero también podría haber unos importantes aportes y consideraciones que provengan desde los otros sectores.---

Aquí están sugiriendo una conformación que es abierta por supuesto a discusión pensando en las personas que de alguna manera han tenido la experiencia desde la Promotora, personal de la Promotora, pero también desde el punto de vista de los usuarios finales y podamos tratar de lograr un mejor proceso.---

En ese momento estamos sugiriendo a tres (3) personas, pensamos en la señora Hazel Monge Alvarado de la Promotora de Innovación e Investigación, la señora Arianna Tristán de la Cámara de Industrias de Costa Rica, pensaron también que desde Conare se definiera un representante. Esto considerando el tipo de usuarios finales empresas, personas y también la persona dentro de la Promotora que conoce los procesos que están actualmente. ---

La señora Vega Castillo abre la discusión en caso de que deseen modificar esta conformación, para incluir más personas, etc., y que estimen pertinente, escuchamos su retroalimentación. La señora Sojo Naranjo indica por nuestra parte no tenemos ninguna otra consideración sobre este punto, sin embargo, si



pide el nombramiento en una próxima sesión como en el anterior, debido a que nosotros también tenemos que consultar con Conare la designación, esa sería nuestra única sugerencia que se valore hacerlo en una próxima sesión. La señora Vega Castillo responde perfecto. Indica que una cosa que olvidó mencionar es que fueron explícitos en el tema de Conare por una razón muy particular y además, que por supuesto el sector académico es uno de los actores beneficiarios, o de los co-beneficiarios dentro de esta dinámica de la Promotora, particularmente, con las universidades el tema de los procedimientos está muy relacionado también con las transferencias de un eventual proyecto por ejemplo, etc., un beneficio que estuviera involucrado Conare, en que tiene condiciones muy particulares de inclusión en el presupuesto e incluso con la Contraloría General de la República, que hemos visto, pone una serie de consideraciones, muy importantes que hay que tomar en cuenta, a nivel de otorgamiento de beneficios, de procedimientos y demás, para que ellos puedan cumplir con todo lo requerido para eventualmente incorporar recursos. En vista de estos casos que han sido complicados en los últimos tiempos no por culpa de Conare, sino por lo que decíamos, que todas estas cosas que hay que llenar hasta poder incorporar esto en el presupuesto de las universidades, y posteriormente ejecutar, si consideramos que estuvieran personas de allí para que nos ayudarán a solventar esas necesidades desde los procedimientos también. ---

El señor Orozco Barrantes indica que le parece que igual debe haber alguien del sector privado. Comenta solo uno de los puntos, nosotros hemos estudiado muchos estos temas interacción universidad-empresa del SINPE y uno de los puntos fundamentales a veces por lo que no se dan interacciones de mayor peso, digamos se dan interacciones de venta de servicios, etc., pero de más peso en investigación y desarrollo por ejemplo, es porque no logran ponerse de acuerdo en el manejo de los derechos de propiedad, entonces le parece que son temas más de fondo que obviamente no los puede resolver un comité de este tipo, pero que tienen que ser considerados definitivamente en los procedimientos y más bien nosotros creo que es uno de los grandes temas que vamos a tener que poner en agenda en algún momento, para facilitar esas interacciones, cómo manejar de una mucho mejor manera ese y hay otros muchos grandes temas, también de financiamiento, entre otros. Le parece que es una de las cosas que va a tener que considerar este comité, ya hay alguien de la cámara, pero no sé si sea suficiente y



después la parte más legal, que a veces es lograr pensar “fuera del tarro” lo legal, que si lo pensamos muy desde adentro del “tarro” nada se puede hacer. Yo creo que parte del reto nuestro en la Promotora es pensar lo legal un poco fuera del “tarro”, como lograr cambiar algunas leyes y procedimientos para poder hacer cosas, sin que lo legal establecido hasta ahora nos frene. La señora Vega Castillo indica al señor Orozco Barrantes que está de acuerdo, si efectivamente ya está la señora Arianna Tristán, nuestra sugerencia de que fuera la señora Arianna, es que ella tuvo un proceso de interacción muy cercana identificando en el caso del Programa PINN las dificultades que tenían las empresas que se les presentaba estos procedimientos, entonces, toda esa experiencia la idea es no perderla y de hecho en varios componentes y subcomponentes. Obviamente desde la Promotora existe ya un camino andado, que vamos a aprovechar todo este conocimiento, estas personas que estén en este comité no van a estar solas, van a recibir el apoyo, por ejemplo, de la señora Desirée Ramos Brenes, de nosotros, etc., desde el punto de vista de identificar cualquier tema, obviamente considerar todos los temas legales porque el procedimiento debe estar de acorde con la legalidad por supuesto. Garantizar transparencia, control interno, el debido proceso de todas las partes, etc. Un poco aquí es lo que están viendo es desde el punto de vista a los usuarios finales donde estarían llegando estos beneficios que puedan aportar en este proceso de retroalimentación, quienes han tenido interacción como usuarios finales y también por supuesto dentro de la misma Promotora, a lo interno de la Promotora. ---

La señora Vega Castillo consulta si se tiene respuesta de la señora Arianna Tristán. La señora Hidalgo López responde que no.---

La señora Salazar Guerrero comenta que al punto del señor Orozco Barrantes y lo mencionado por la señora Ministra, le salta la duda si se podría dejar igualmente para la sesión de enero esa definición de algún miembro adicional del sector privado, tal vez que no se defina ahorita, sino que podríamos analizarlo, por lo mismo que usted comentaba con la experiencia del PINN, en CINDE hay algunas personas que conocen bastante bien los procesos y no podría descartar que de repente para el señor Jorge Sequeira Picado o para la señora Vanessa Gibson, que será la persona suplente permanente podría también de interés proponer a alguien, pero pudiendo analizarlo con un poquito más de tiempo. La señora Vega



Castillo dice estar de acuerdo. La pregunta sería proponer alguien más del sector privado, esa sería la idea. La señora Salazar Guerrero responde que cree que esa fue la sugerencia del señor Orozco Barrantes, de repente podríamos llevarnos esa valoración de vuelta a las Cámaras y a CINDE, si les parece bien. La señora Vega Castillo menciona que su sugerencia sería, esta pensando también en el INA, ellos manejan un tipo distinto de población que nos podrían realimentar mucho, no estamos hablando de personas necesariamente que van para un doctorado ese tipo de cosas, sino se me ocurre cuando habla de grados técnicos, etc., aquí se le ocurre decir si ustedes estuvieran de acuerdo, podríamos decir que haya, por ejemplo, obviamente una persona de la Promotora claramente porque conoce a lo interno cómo estaban los procedimientos, y podríamos decir de manera genérica dos (2) representantes el sector privado y dos (2) representantes del sector académico, por llamarlo de esa forma, ahí podrían incluir al INA y a Conare, por los dos (2) tipos de poblaciones beneficiarias que estaríamos involucrando y lo que haríamos es más bien pedirles que para la siguiente sesión traigan los nombres de las personas sugeridas. Ahí lo que sí recomendaríamos en el caso del sector privado, solicitaríamos encarecidamente igual al anterior que entre ustedes se pongan de acuerdo para que traigan una propuesta conjunta. Es más fácil entre ustedes revisar bueno están sugiriendo estas personas, aquí vemos entre todos los miembros, bueno si fuera posible, sino no se preocupen, por supuesto cada representación puede traer otro, de repente hay personas en las que tiene algún consenso.---

La señora Vega Castillo menciona que su sugerencia sería que ahora aprobáramos la creación de un comité de elaboración de procedimientos internos, en el que incluyan a la señora Hazel Monge Alvarado por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, además, dos (2) representantes del sector privado, dos (2) representantes del sector académico. Pide que traten de tenerlos lo más pronto posible porque el procedimiento tiene que estar listo para sacar convocatorias. Si no empezamos rápido el problema que tenemos es que al no poder sacar convocatorias porque no habría procedimientos con el cual realicemos todo el seguimiento y la ejecución a las convocatorias, se va atrasando la ejecución presupuestaria. Correríamos el riesgo de que los beneficios no se puedan otorgar a tiempo para hacer las transferencias y, por lo tanto, quedemos con subejecución. Eso sería fatal para la Promotora, especialmente en nuestros



primeros años, entonces, sí les pediría que la siguiente sesión tengan claro a quién estarían postulando. Pero ahorita para que tengan las condiciones claras votamos la creación del Comité de elaboración de procedimientos internos que incluya a la señora Hazel Monge Alvarado, por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación más estos cuatro (4) representantes adicionales.---

La señora Vega Castillo abre la votación. Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, a favor; Diana Salazar Guerrero, CINDE, a favor; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannia Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor. La señora Vega Castillo indica que la votación es unánime. --

ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, la creación de un Comité de Elaboración de Procedimientos Internos, en el que incluyan a la señora Hazel Monge Alvarado por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, además, dos (2) representantes del sector privado, dos (2) representantes del sector académico. ACUERDO UNANIME.

La señora Vega Castillo indica que pasan al siguiente punto, que sería la presentación del estado actual de la transición de los procesos del Conicit hacia la Promotora, da la palabra a la señora Carola Medina Oreamuno.--

La señora Vega Castillo indica que está mencionando la señora Hidalgo López que la señora Hazel Monge Alvarado es Ingeniera Industrial y Gestora de la Calidad de la Promotora, menciona que es genial para que eso salga impecable.--

CAPÍTULO VI. CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DRA. PAOLA VEGA CASTILLO, MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.---

Artículo 6: La señora Medina Oreamuno da los buenos días a todos y todas, un gusto saludarlos. La señora Ministra me ha pedido que haga esta presentación un poco para comentarles cual ha sido el proceso que hemos seguido desde mayo



que ya fue publicada la ley de la Promotora, va hacer un repaso de lo que han hecho y de lo que viene en el proceso.--

La señora Medina Oreamuno indica que el proceso preparatorio que hemos llevado de junio a noviembre, bueno ya a diciembre de este año ha sido en dos (2) ámbitos: toda la parte reglamentaria y la parte de asuntos organizativos. En la parte reglamentaria agradecerles a ustedes que nos ayudaran con la retroalimentación al reglamento a la ley y un reglamento también al Título II de la Ley 7169 que viene a regular todo el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que era muy importante para poder soportar también las labores del Micitt por un lado y de la Promotora, en este momento el reglamento se encuentra en Leyes y Decretos, esperamos que pronto pueda salir de Leyes y Decretos para que ya el reglamento se firme, pero como lo señala la ley, la Junta Directiva puede ir tomando estos acuerdos que se han venido avanzando durante estas dos (2) sesiones. Y también, hemos tenido una serie de acciones de trabajo que hemos llamado asuntos organizativos que ha sido desarrollado por un comité conformado por personas del Micitt, personas de la Promotora, específicamente la señora Hidalgo López como Gerente a.i., la señora Ramos Brenes como Asesora Legal y el señor Francisco Briceño Jiménez, quien es el Jefe de Planificación de la Promotora y a la vez ellos tienen un equipo de trabajo interno. --

Hicimos una contratación de tres (3) consultores, un especialista en temas de innovación, ciencia y tecnología, un abogado especialista en Derecho Administrativo y una persona especialista en temas de gestión humana, de recursos humanos y ya les voy a comentar porque ese ha sido un aspecto muy importante de este proceso, de este trabajo preparatorio, porque implica también esta transición del Conicit a la Promotora una reorganización interna, que se la va a presentar a la Junta Directiva la próxima sesión.---

Hemos venido trabajando en ese sentido con el apoyo de esta consultora en recursos humanos en una propuesta de reorganización interna, esto implicaba por un lado definir cual era el modelo organizativo, tenemos una propuesta que va a ser presentada en la próxima Junta Directiva muy básica por lo menos para el primer año de operaciones de la Promotora y que tiene una estructura de ámbito



estratégico, administrativo y por supuesto sustantivo y por otro lado, las conversaciones que se han tenido con la Autoridad Presupuestaria (AP).---

Hay que recordar que la Promotora es una entidad autónoma, no está sujeta al Régimen del Registro Civil, sin embargo, al ser la AP la que sí tiene un rol importante, puesto que el presupuesto de la Promotora viene del presupuesto del Micitt, viene del Presupuesto Nacional, entonces sí hay que seguir algunos lineamientos de la AP, en cuanto a las clases de puestos, categorías de puestos, que ellos hasta cierto punto utilizan unas de las regulaciones del Servicio Civil.--

La Promotora puede establecer sus procesos de reclutamiento del personal con base en un Reglamento Autónomo de Servicio, sin embargo, sí tiene que seguir ciertas regulaciones que establece la AP y eso fue un trabajo inicial que se estuvo realizando en coordinación y conversación con la AP por parte de la señora Hidalgo López, la señora Ramos Brenes y de una experta en recursos humanos. Posteriormente, con esta propuesta que tenemos nosotros ya y que hemos venido trabajando que lo que implica es determinar cómo vamos hacer esa reestructuración interna y es replanteamiento de funciones de las 48 plazas que tiene la institución, se les presentaría a ustedes en enero, la propuesta de organigrama, no solamente el organigrama, sino pues el planteamiento de cómo se estarían dando esos movimientos del personal, algunas plazas vacantes que tiene la institución que habría que llenar, una vez que ustedes aprueben esto, esta estructura se debe presentar al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Mideplan tiene que dar una autorización sobre esa estructura y posteriormente con esa autorización de Mideplan, pasa a la AP para que otorgue esas clases de puesto que definirían los aspectos relativos al salario de sus colaboradores y una vez que eso esté listo, entonces, ya se pueden hacer los procesos de traslados de funcionarios, aproximadamente eso va a tardar unos cinco (5) meses. Es muy importante que la Junta Directiva de enero ustedes puedan aprobar esa estructura para que se pueda avanzar lo más rápido con Mideplan.---

Ahora bien, hay algunos movimientos internos que se pueden hacer de oficio bajo la estructura actual para ir ya poniendo a los compañeros del Conicit a trabajar en funciones que son atinentes a las nuevas funciones de la organización y eso se



puede hacer internamente a través de algunas directrices administrativas que la misma Gerente a.i., podría hacer y estamos ya avanzando en eso, para comentarles.--

En estos seis (6) meses también hemos trabajado, aparte de esto, con el organigrama, que tiene que ver con el funcionamiento de la institución a nivel del personal, la otra parte tiene que ver con el financiamiento de la institución, más adelante vamos a ver en una diapositiva de cuanto es el presupuesto asignado para el próximo año en términos de programas y la situación actual de la Promotora en términos de financiamiento es un poco limitada, sin embargo, consideramos que a través de alianzas estratégicas se pueden canalizar recursos a la Promotora, máxime que el proyecto de Ley permite que se canalicen recursos a la Promotora sin pasar por la Regla Fiscal y eso es una ventana de oportunidad muy importante para la organización. Se ha venido trabajando en una propuesta de convenio entre el INA y la Promotora que nosotros quisiéramos que el primer trimestre esté firmado, algunos de los miembros presentes en esta Junta Directiva también forma parte de la Junta Directiva del INA, por lo cual consideramos que hay muchas posibilidades de que muy pronto ese convenio esté en firme, y el propósito del convenio ¿cuál es?, que se puedan trabajar proyectos en conjunto, a través, de recursos que tiene el INA de la Ley del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD), específicamente para temas de innovación, transferencia tecnológica, desarrollo de los emprendimientos de base tecnológica, hemos visto varias oportunidades importantes para hacer crecer programas que ya tiene la institución o desarrollar nuevos programas también en el ámbito por ejemplo, el Talento Humano, que podrían ser desarrollados de manera conjunta, aprovechando esos recursos que vienen por parte del SBD y en estos seis (6) meses siguientes es muy importante el fortalecimiento de las capacidades del personal actual en un proceso de lo que llamarían el red Training del personal actual para que pueda cumplir con las nuevas funciones, eso es lo que han venido avanzando hasta el momento.--

La señora Medina Oreamuno indica que algo importante que nosotros hemos venido considerando en este proceso de transición es entender que debemos ver a la Promotora como un emprendimiento, es una organización que está pasando un proceso de transición y que este primer año de operaciones, va hacer un año



de ir generando y gestando todas esas transformaciones que incluso el señor Orozco Barrantes nos hablaba ahora y de esa articulación público-privado y académico para que la Promotora a partir del año 2023 ya empiece en "proceso de crecimiento" y a partir más o menos del año 2025 en un "proceso de expansión", este es el proceso que nosotros estamos visualizando.---

¿Por qué hablamos que estamos en una etapa inicial que hemos llamado "levantamiento"? Porque hay que resolver estos temas que estamos comentando, todo el proceso de reestructuración organizativa, las aprobaciones por parte de Mideplan y la AP, esto nos está llevando aproximadamente unos cinco (5) meses, es parte de la mitad del próximo año. La elaboración de los procedimientos internos que comentamos ahorita con este comité que es para el otorgamiento de becas, otorgamiento de fondos no reembolsables, otros programas, se debe hacer el nombramiento del nuevo gerente, ojalá en el primer trimestre del año, se tiene que trabajar el Plan Estratégico Institucional y para eso es que hemos propuesto que en la próxima Junta Directiva ustedes puedan traer nombres para generar ese comité estratégico, que es el que permitiría orientar a la Junta Directiva en ese plan estratégico por los próximos al menos cinco (5) años de la organización que debería estar listo en los primeros cinco (5) meses del año. La definición de los objetivos de las convocatorias que tenemos e ir movilizándolo ya desde principio de año, las convocatorias a fondos no reembolsables al menos del Fondo Propyme y del Fondo de Incentivos, que son los dos (2) fondos que de por sí ya sabemos que la Promotora tiene, son pocos recursos por eso hay que ser muy estratégicos en cómo se van a utilizar esos recursos y además, la Promotora ya tiene al menos dos (2) o tres (3) programas en ejecución, que podrían continuar creciendo para que la Promotora vaya generando credibilidad en este proceso. Estas son como las tareas iniciales y más relevantes de los primeros seis (6) meses del año.--

Nos parece muy relevante la firma de ese convenio INA-Promotora y también la señora Hidalgo López ha venido haciendo un acercamiento con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), nosotros también como Micitt, pensamos que es muy importante que ojalá la Promotora pueda convertirse en un operador del SBD, porque eso nos permitiría también canalizar recursos hacia la organización, consideramos que ese acercamiento debería de ocurrir el primer trimestre del próximo año. Estamos trabajando en el diseño de nueva marca gracias a un



apoyo que nos está dando CINDE con marca país, ya empezamos las conversaciones, y esperamos que esté listo el primer trimestre del año y también otro punto muy importante es el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, nosotros queremos que la Promotora sea una Promotora que pueda ejecutar los fondos no reembolsables y los programas de una manera más eficiente y efectiva y para eso la transformación digital de la Promotora en sí mismo es urgente.---

Comenta que la señora Hidalgo López y el equipo han venido conversando con otras agencias de innovación e investigación de América Latina y hay posibilidades de algunas transferencias de conocimiento por parte por lo menos de la Agencia Uruguay de Innovación y un aporte del BID para poder iniciar este proceso de transformación digital que permita que todas las convocatorias se puedan hacer de manera digital, se puedan hacer en línea, eso haría el proceso para los usuarios mucho más eficiente y también para temas de control interno sería mucho mejor contar con sistemas informáticos, eso para nosotros es un tema fundamental y relevante en donde sí se van a requerir más recursos para poder finalizar el proceso.---

Adicionalmente a eso, ya la etapa de crecimiento institucional hacer crecer los programas que tiene la institución actualmente, como el Programa Constelar, el Programa Inspira, el Programa Proyme y otros programas que se vayan diseñando con base en lo que dice el Plan Estratégico Institucional, la consolidación de esos programas, la captura de recursos externos para el crecimiento, estamos planteando la estructura organizacional que exista una unidad especializada en captura de recursos y alianzas estratégicos y la recomendación que nos hace la experta en Recursos Humanos es que en diciembre del 2022, se revise la estructura organizativa para ver si hace falta hacer algún ajuste, pero inicialmente empezaríamos con esa estructura un poquito más conservadora para ir midiendo a la organización, y además, porque tenemos que cumplir con ciertos requisitos como les decíamos de Mideplan y la AP y mientras se va logrando la captura de recursos también para la institución porque en el tanto la institución capture más recursos también los salarios atinentes al gerente y al personal pueden ir mejorando en ese sentido, esta parte es muy importante también.---



En la parte de consolidación de programas atendiendo una de las consultas que hacia el señor Orozco Barrantes al inicio también, se está planteando un equipo de trabajo enfocado en definir cuál es esa demanda que tienen los diferentes sectores para el diseño de los programas y que esos programas atiendan realmente las necesidades que tiene la población que atiende la Promotora.--

La señora Medina Oreamuno comenta que los compañeros de la Promotora sí han venido realizando una serie de acciones estratégicas en el último año muy importantes, como les decía el Convenio Marco con el INA para impulsar la innovación, los emprendimientos innovadores y de base tecnológica y el desarrollo de capacidades humanas, junto con el BID un aporte para formar parte de la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación (RELAI), eso va a permitir el fortalecimiento de capacidades de la Promotora con apoyo de la RELAI que nos ha ofrecido apoyo tanto en especie como eventualmente con apoyos con financiamientos pequeños pero que puedan venir aportar a este proceso.---

Inclusive la red ha venido trabajando con la Agencia de Innovación de Inglaterra, en ver cuáles son los programas que agencias como la Promotora podrían desarrollar, eso es un insumo muy importante para el trabajo de la Promotora y de la Junta Directiva por supuesto e incluso la red ya está ofreciéndole a la Promotora que se sume a algunas convocatorias de fondos no reembolsables que se estarían abriendo a principio del otro año y que podrían permitir que eventualmente la colocación de los Fondos Propyme se puedan hacer más rápido iniciando inclusive antes de marzo y eso permitiría con apoyo digamos de la red ir generando como un efecto demostrativo digamos de que la Promotora ya está haciendo y ejecutando cosas. --

Hay un Memorando de Entendimiento con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay, estamos por presentar a inicios del otro año una cooperación técnica con el BID, que nos daría un capital semilla muy pequeño son aproximadamente US\$30.000,00 iniciales, para empezar con lo que es la página Web y con la parte de los sistemas informáticos que esperamos se una a otra cooperación técnica mayor para terminar todo el proceso de transformación digital de la Promotora y en estos momentos la Promotora tiene dos (2) programas muy interesantes que están caminando, que es el Programa Constelar que es un



programa de impulso a los emprendimientos femeninos de base científico-tecnológico junto con CRUSA y Impac Hub y esperamos que el INA pueda colaborar con este proceso y el Programa Inspira es un programa que se está trabajando con Yo Emprendedor y lo que busca es inspirar a chicos y chicas de último año de colegio técnico en procesos de innovación y emprendimiento para que esos muchachos estudien carreras STEM y/o decidan finalmente desarrollar su propio emprendimiento de base tecnológica, son dos programas que ya están en camino que después se le puede explicar a la Junta Directiva con mayor detalle, pero que creemos importante que se pueda también hacer crecer en los próximos meses para ir generando ese impulso a la institución. La señora Medina Oreamuno le devuelve la palabra a la señora Vega Castillo.---

La señora Vega Castillo agradece a la señora Medina Oreamuno, comenta que además, de todos estos esfuerzos que se han venido haciendo, hay otros que se pueden ir sumando, ve algunas oportunidades importantes en un muy reciente viaje a Argentina que realizó, le parece que la experiencia de su promotora ellos le llaman Agencia de Investigación e Innovación y Desarrollo, sería también muy valiosa, estuvieron escuchando un poco cómo hacían ellos en este caso, quedaron de revisar más a fondo la información de como ellos manejan las cosas. Nos indican que por ejemplo, lograron adecuar sus procesos para que en vez de tomar 18 meses en otorgar beneficios lo hicieran en 4, que por supuesto es una cosa super admirable, si nosotros pudiéramos alcanzar eso estaríamos muy bien posicionados, si logramos tener un tiempo de respuesta así, pero por eso es tan importante afinar los procedimientos, también en la medida en la que tengamos agilidad, obviamente, vamos hacer atractivos como Promotora para que otras fuentes de financiamiento vengan a nosotros. Allí existiría un interesante caso de estudio, obviamente, ellos tienen otras condiciones totalmente distintas, pero piensa que hay algunos aspectos, al menos generales que puedan ser interesantes para nosotros. ---

Por otro lado, mencionar aquí entre las cosas que les estaremos conversando cuando hablemos de política pública en la capacitación en la estrategia nacional de bioeconomía se ha identificado un portafolio de 88 proyectos, para los cuales está identificando financiamiento, hay muchas cosas que podríamos eventualmente lograr, ojalá esos financiamientos se otorgaran vía la Promotora,

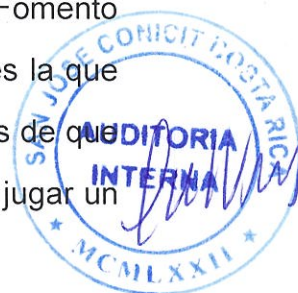


realmente tendríamos oportunidad para mover las cosas.---

También un acercamiento que tuvo en España, existiría la posibilidad de que si nosotros logramos obtener una contrapartida de €30.000,00, pudiéramos eventualmente obtener de otro mecanismo financiador de cooperación técnica, en este caso estaría buscando el apoyo de CAF, estaríamos visualizando la oportunidad si logramos eso, que se haga algún tipo de capacitación al personal de la Promotora y en parte al personal del Micitt que tendría que coordinar con la Promotora los temas que corresponden a toda esta política pública, cree que es una excelente oportunidad. Será una capacitación de alrededor 8 semanas donde la primera y última sesión serían presenciales en Costa Rica, pero el resto sería virtual, con la intención que ellos comprendan los diferentes entornos, el papel de cada uno, dentro de los entornos el papel de la misma Promotora y del Micitt, además de que se identifiquen más con su rol y lo comprendan mejor, con la guía, el apoyo y la experiencia que les pueda transmitir la Universidad Politécnica de Valencia en esta capacitación, ojalá nos generara la propuesta de instrumentos que pudiéramos poner en práctica.---

Cree que esto ayudaría mucho aclarar varias cosas alrededor del tema de innovación, etc., que es principalmente la preocupación que hay desde el Conicit de ¿cómo se podría implementar esas cosas que estamos buscando? Comenta que si ustedes pudieran identificar la posibilidad de apoyar de alguna manera con esta contrapartida, sería de mucha utilidad para echar andar este programa, ubicaría muy bien en su papel al personal de la Promotora, para que puedan ponerse “manos a la obra”, de una manera mucho más orientada lo más pronto posible. La señora Vega Castillo da la palabra al señor Orozco Barrantes.---

El señor Orozco Barrantes menciona que le gusta mucho la presentación y ver ahí, por ejemplo, esas opciones con el INA y con convertirse en una operadora del SBD. Cree que hay otras cosas que también deberían ponerlas en agenda. Por ejemplo, en Costa Rica hay una gran agencia de emprendimiento que a veces no se ve como tal, pero siempre tiene plata y es el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop), por todos los recursos que le entran de la ley y es la que realmente impulsa gente desde “0” y a veces sin mucho criterio, nada más de que sea cooperativa, etc. Cree que nosotros ahí con la Promotora podríamos jugar un



papel importante y hacer convenios importantes, dado que ellos tienen tanta plata y siempre les entra, ese es uno. Y el otro es que hemos visto también en algunos casos que el mismo sistema financiero general más allá del SBD, podría estar motivado a financiar cierto tipo de procesos, pero las leyes actuales no lo permiten, algunos componentes de la ley en la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), etc., son muy restrictivas por ejemplo, con el tema de morosidad y otras cosas, cree que ahí sería conveniente estudiar un poquito si parte de lo que podamos hacer sea más indirecto, no necesariamente manejando recursos propios, sino ayudando a convertir cierta legislación en algo un poco más flexible para que el sistema financiero más general pueda apoyar este tipo de procesos, le parece un gran reto que pondría en agenda, de como estudiarse un poco más el funcionamiento del sistema financiero en Costa Rica y cuáles son las barreras que hay para que ese sistema como un todo financie la innovación y el emprendimiento y ahí poder incidir de alguna forma.---

La señora Vega Castillo recuerda 2 dimensiones, la Promotora tiene una dimensión específica, si estamos hablando de una incidencia política sobre otros órganos, no descarta que se haga ese tipo de análisis pero es una labor que sería del Micitt, es importante, para que evitemos que sin querer, estemos generando nosotros en la práctica traslapes de competencias, por supuesto hay otras opciones que se pueden analizar que planteó el señor Orozco Barrantes con el caso de INFOCOOP, son cosas que tienen que ir viendo conforme avancemos y en realidad las diferentes oportunidades que tengamos. ---

Aquí dos (2) cosas hay que observar, acelerar el proceso de generación de procedimientos y de acomodo para estar listos para ejecutar con las condiciones lo más definidas posibles para evitar después dificultades en la ejecución y la otra cosa es ir viendo todas estas alianzas, ir las acomodando en el tiempo considerando también la capacidad de ejecución de la Promotora, recordemos que la Promotora sigue siendo pequeña, no descartamos y ojalá en el futuro con estos fondos externos exista la posibilidad de que se llegara a ampliar, pero sí, son el tipo de alianzas que tenemos que ir identificando, ahorita estas son las primeras que tenemos a mano, por supuesto no serán las últimas ni las únicas, más bien toma nota de la que menciona el señor Barrantes Orozco y cualquier otra sea bienvenida y podríamos entonces hacer los acercamientos.---



Comenta que además de acelerar estos procesos lo más pronto posible, poner en manos, a la hora de lo que compete a convocatorias y beneficios, no debemos perder de vista que estos tiempos de ejecución, de acomodo y que lo primero activar son los fondos con los que ya contamos para que esos no se queden sin ejecutar. Como ustedes pueden ver tenemos bastantes cosas en cuanto a definición, aprobación, etc., que dependen de la Junta Directiva y para poder entonces dar las directrices y decisiones que son los banderazos de salida para nuestros equipos para que avancen en la implementación de todas estas cosas, al principio el próximo año vamos a tener la necesidad de sesionar más seguido, esto de una vez lo anuncia para que por favor nos hagan el espacio en las agendas y se organicen. Me ha indicado la señorita Sánchez Robles, que el día que resulta según la consulta que hicimos a ustedes, el día que resulta más favorable para sesiones son los jueves, si vamos a tener que sesionar al menos durante tres (3) meses más seguido. Estima que probablemente cada quince (15) días, para poder cubrir todos los temas y que no perdamos el calendario con todos esos plazos que tenemos acá para definir y que no dependen solo de nosotros, sino de otros entes externos. Les comenta esto para que vayamos mentalizándonos y como decíamos en el tema de suplencias incluso si es el caso, nosotros les estaríamos proponiendo un cronograma de sesiones para que lo puedan analizar y recoger una primera retroalimentación.---

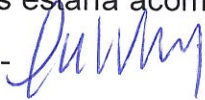
También mencionar para no olvidarlo lo siguiente, tendremos que reunirnos, podría ser incluso que fuera así, casi que una sesión extraordinaria de punto único, lo hubiéramos hecho eventualmente ahora, pero sí tenemos que revisar algunos detalles, porque necesitamos hacer un nuevo nombramiento de Gerente General a.i. Aprovecha para felicitar a la señora Hidalgo López por un ofrecimiento de trabajo que recibió con una excelente posibilidad para ella que es permanente, que recién le han avisado, ella nos estaría acompañando por lo que resta del año, pero necesitamos que otra persona asuma la Gerencia a.i., para completar el proceso con nosotros, ese es el tema que estamos analizando, por eso, podría ser que tengamos que llamarlos a ustedes ya sea la próxima semana, una sesión de Junta Directiva muy rápida de punto único, para nombrar al nuevo Gerente General a.i., o bien eventualmente en enero, regresando la fecha más pronta posible para evitar que hayan problemas con firma de documentos. Aclara que ella no puede asumir esa representación, legalmente no tendría la posibilidad



de asumirla, entonces si necesitamos que haya una persona nombrada para que haga las firmas respectivas. La señora Vega Castillo indica a la señora Hidalgo López si desea referirse de antemano sus felicitaciones y sus mejores deseos, en esta oportunidad que se le abre, me alegro mucho por usted. ---

La señora Hidalgo López agradece a la señora Ministra, agradece a la Junta Directiva por haberla designado interinamente como lo hizo el 02/12/2021, para ella era una ilusión, muy comprometida al estar en la Promotora, por el reto que eso significa. Lo que sucede es que se le presenta esta oportunidad de un trabajo permanente, siempre en el ecosistema, está a las órdenes y apoyando al nuevo Gerente Interino, en este proceso que sabe es muy difícil de transición. Estará viéndolos en enero también, ustedes me solicitaron un informe de cierre de la institución y de estado de situación, el informe lo estará presentado el lunes 20/12/2021, de forma digital, así como la Presidenta del Consejo Director, porque ya lo envió y las unidades como la Auditoría Interna, la Asesoría Legal y la Dirección de Soporte Administrativo. Por supuesto se pone a disposición de la señora Ministra y de todos ustedes para cualquier duda y apoyo que necesiten. Muchas gracias a todos. ---

La señora Vega Castillo indica que comentaba la señora Hidalgo López, el siguiente paso en una siguiente sesión ya contaremos con los informes al 20/12/2021 ya casi, de las personas a quienes solicitamos informe de la Junta Directiva, esos informes estarían circulando para su análisis, que ustedes puedan traer sus consultas, comentarios, observaciones, etc., para ubicarse mejor, en lo que estaríamos recibiendo como Junta Directiva desde el Conicit, que cosas todavía hay que atender y que cosas ya se concluyeron, etc. Como decir la radiografía de la situación actual de lo que recibimos de Conicit, la idea es que apenas lleguen los informes se circulen, y puedan ustedes revisarlos con sus personas que los asesoran y que los recibamos a ellos en audiencia y nos resuman sus informes, plantear nuestras consultas y comentarios y eventualmente solicitarles de común acuerdo alguna aclaración o lo que fuera, la señora Hidalgo López nos estaría acompañando también en esa sesión en donde ella explique su informe.---



CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, (Anexo 1).

Artículo 7: La señora Vega Castillo indica que este reglamento se circuló, la idea era que lo revisaran, una vez hecha la revisión identificaran cualquier consulta, duda que tuvieran, sugerencias, para poder analizarlo acá y eventualmente, en caso de que hubiesen visto en general estaba bien el tema y las consultas fueran atendibles aquí, inmediatamente que pudiéramos pasar aprobar el reglamento. Si tuviera alguna cosa que tuviéramos que consultar adicionalmente, etc., por supuesto lo haríamos. En primer lugar, por eso es la intención de traer acá la retroalimentación que tuvieran sobre este reglamento. Abre el espacio para que se puedan expresar al respecto. Consulta si tienen alguna duda, comentario con respecto al reglamento de sesiones.---

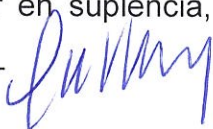
La señora Salazar Guerrero tiene una consulta con respecto a la suplencia del representante de CINDE. Internamente nosotros tenemos una persona que fungirá ese rol de manera permanente, es la señora Vanessa Gibson, cree que eso ya se los habían notificado, nada más queríamos estar claros que ese es el procedimiento a seguir que con una persona y en casos como en el día de hoy ninguno de los dos (2) pudo asistir, podamos echar mano de otra persona de la institución para cubrir, en este caso le correspondió a ella. Quería entender si eso estaba correcto y si tenían a la señora Vanessa Gibson como persona designada para nuestra institución.---

La señora Vega Castillo responde que en ese momento no, porque sino no la hubiese juramentado. La señora Medina Oreamuno no sabe si en la nota que se envió para esta junta se solicitó el nombramiento de suplentes, sino habría que solicitarlo. La señora Salazar Guerrero indica que para efectos de esta sesión enviaron la nota indicando las razones y en este caso su disposición de atender, pero sí teníamos justamente esa duda, si había que hacer algo más allá o hacerlo sesión por sesión o si ese era el modo de hacerlo, por sesión con la persona designada. La señora Vega Castillo responde que sesión por sesión nunca se estila en ninguna Junta Directiva ni cosa semejante, de hecho, más bien nos pondría en un riesgo de incertidumbre grandísimo. --- *[Handwritten signature]*



La señora Salazar Guerrero indica que sesión por sesión en la que haya requerimiento de sustitución quiere decir o si se deja designada la otra persona como segunda permanente. La señora Vega Castillo responde que se deja designada una persona, especialmente por el tema de responsabilidad en la toma de decisiones y porque habría que estar contextualizando la persona, tal vez no estuvo en la sesión anterior, dificultaría mucho el funcionamiento de la Junta Directiva, que no es abogada, pero en su opinión, piensa que representaría un riesgo muy importante para las personas que estuvieran en esa suplencia. Quitando el tema que este representado al Micitt o presidiendo, si a ella le digieran que tiene que asumir una representación así, personalmente rechazaría porque sería un riesgo muy grande. Hay muchas cosas que vienen por un tema de discusiones previas, etc., uno no tiene el contexto y demás, pero si en el momento de votar estaría siendo responsable por todo, hay que tener mucho cuidado con eso. La señora Salazar Guerrero indica que quedarían atentos a lo que le indique con respecto a la designación de la suplente permanente.--

El señor Sibaja Delcore hace una consulta similar a la señora Salazar Guerrero, en el caso de las Cámaras en la ley nos indica que los representantes tenemos que ser Presidentes o Vicepresidentes y al no haber suplente, la consulta sería si ponemos ese suplente que tiene que tener el mismo rango de Presidente o Vicepresidente o no sería necesario. La señora Vega Castillo indica que la señora Ramos Brenes podría aclarar mejor esto y eventualmente el señor Mata Herrera, la señora Vega Castillo menciona que hasta donde ella recuerda hay personas que se encuentran en la Junta Directiva en virtud de su cargo y precisamente pensando en las decisiones estratégicas que se deberían tomar acá, la señora legisladora también planteó, porque nosotros también preguntamos este tema, que sucedía, nos preocupaba que eventualmente una persona con Presidencia o Vicepresidencia se le dificultara sacar el tiempo para venir acá, ella lo que mencionó es uno o el otro, pero como está en virtud de su cargo, creo que en ese caso no sería posible pensar en suplencia, aquí la señora Brenes Ramos nos puede aclarar mejor el tema.---

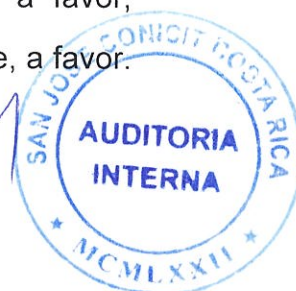


La señora Ramos Brenes menciona que colocaba justamente en el chat, que lo que dice el Artículo 8 del nombramiento de los miembros de Junta Directiva en su segundo párrafo, establece que para lo que son jerarcas ministeriales únicamente se designa al Viceministro del sector para la suplencia, en cuanto a los miembros titulares de las otras entidades que no son un ministerio se dice que cada entidad lo tiene que designar a lo interno, su propio suplente, sin embargo, por un tema de seguridad jurídica y además, porque los suplentes tienen que cumplir con las mismas responsabilidades que tienen los miembros regulares o plenos de la Junta Directiva es importante que sea una única persona, porque también tendrán que presentar la Declaración de Bienes ante la Contraloría General de la República, también tendrán que pagar la póliza respectiva, entonces, tampoco sería beneficioso para una persona u otra tener que estar incurriendo en ese tipo de situaciones, el ideal es que cada institución a lo interno nombre su representante para que pueda alternar con el titular, cuando sea requerido.--

La señora Vega Castillo consulta si alguien tiene algún comentario u observación con respecto al reglamento.---

La señora Brenes Ramos indica que tiene una observación, en cuanto al levantamiento de las actas. En el reglamento en el Artículo 26, dice que las actas se tomaran de manera sucinta y según la nueva regulación, no se pueden tomar de manera sucinta, sino que tienen que ser literales, entonces, hacer esa modificación para no ir contrario a lo que indica la norma general. La señora Vega Castillo indica que quitaría la palabra "sucintamente", además, señala que es un detalle muy importante, el señalado por la señora Ramos Brenes. La señora Vega Castillo consulta si hay otra modificación, para poder votar el reglamento.---

La señora Vega Castillo abre la votación del Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación: Paola Vega Castillo, Micitt, a favor; Leonardo Chacón Rodríguez, MEIC, a favor; Diana Salazar Guerrero, CINDE, a favor; Alejandro Sibaja Delcore, CNAA, a favor; Geannia Sojo Navarro, Conare, a favor; Jeffrey Orozco Barrantes, Conare, a favor. La señora Vega Castillo indica que la votación es unánime.---



La señora Vega Castillo menciona que en vista de que hay algunas organizaciones que no pudieron formar parte de esta sesión, con el fin de identificar si a ellos se les hubiera quedado por allí alguna observación que tuvieran al reglamento, piensa que mejor no votarlo en firme, sino en la siguiente sesión, cuando se ve el acta, si ellos están de acuerdo queda firme, y si ellos tuvieran alguna observación hay una oportunidad de que la incorporen.--

ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan; aprobar el Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. ACUERDO UNANIME.

La señora Vega Castillo menciona que se estaría consultando para el mes de enero, cuando sería el mejor día para llevar a cabo la actualización de los temas en política en ciencia, tecnología e innovación y los deberes y derechos como miembros de la Junta Directiva. Además, recordarles que, si resulta urgente y que sea inminente la necesidad de resolver el tema de Gerente General a.i., empezando el 1 de enero, 2022, eventualmente los estaríamos citando a una sesión extraordinaria, con ese único punto, la próxima semana. Si vemos que es una cosa que se puede manejar que en enero lo pudiéramos resolver, no los estaríamos llamando, por si acaso que lo tomen en cuenta. Se va a circular la propuesta de calendario de sesiones para que la revisen, nos hagan llegar sus observaciones y también les consultaríamos cual sería la fecha más próxima en enero en la que podemos tomar nuestra primera sesión, el tiempo apremia con las cosas que tenemos que hacer acá.---

La señora Ramos Brenes solicita la palabra a la señora Vega Castillo para complementar lo que acaba de decir. La señora Vega Castillo le da la palabra. La señora Ramos Brenes indica a la señora Vega Castillo que la señorita Sánchez Robles circuló el día de ayer, desconoce si ella pudo visualizar, nada más para que lo tomen de referencia, la propuesta de las sesiones, ya las tienen en sus correos, igual se propuso como primera fecha el 13 de enero, 2022. La señora Vega Castillo hace dos (2) observaciones al respecto y agradece a la señora Ramos Brenes por indicarlo. Le pidió antes de iniciar la sesión a la señorita Sánchez Robles que hiciéramos algunos cambios pensando que nos incluyera dos



(2) sesiones al mes, en los tres (3) primeros meses del año considerando que tenemos que resolver bastantes cosas y también si consultarles si habría posibilidad de reunirse en caso que hubiera alguna cosa urgente que resolver y en vista que la señora Hidalgo López nos acompañaría hasta el 31/12/2021.---

La señora Hidalgo López indica a la señora Vega Castillo que, si le parece urgente el nombramiento del Gerente General Interino por lo de la solicitud de transferencia de fondos al Micitt, la Dirección Financiera no va a aceptar ninguna solicitud de nadie que no tenga la representación legal y lo otro es los estados financieros que hay que presentar en enero. Cree que, si se hace inminente máximo la próxima semana del nombramiento, no podría esperar a enero, la señora Vega Castillo responde de acuerdo. Indica que esas son las cosas revisar, por eso indicó anteriormente que tal vez los tenga que llamar urgentemente la próxima semana, eventualmente pensando que el jueves es el día que les queda mejor a todos, sería el jueves 23/12/2021.---

La señora Salazar Guerrero consulta sobre el tema de la logística, institucionalmente si le informaron que el jueves es un buen día, puede ser martes, miércoles o jueves, preferiblemente en horas de la mañana. Cree que como decía la señora Ramos Brenes eso ya se compartió, pero en todo caso, sino fuera así para que lo pudieran considerar si es posible. La señora Vega Castillo da las gracias a la señora Salazar Guerrero.---

El señor Venegas se refiere a los nombramientos, porque en el documento que circularon se indica que para enero se ocupa nombrar a los representantes del Consejo Asesor Externo, agradecería porque también es un tema interno, si nos pueden enviar una nota de la Promotora solicitando ese nombramiento para poder nosotros circular la nota dentro de las Cámaras afiliadas y poder sugerir representantes de parte nuestra. La señora Vega Castillo indica que les hará llegar la nota con la solicitud formal.---

El señor Sibaja Delcore se une a la petición del señor Venegas para la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), también. Comenta que los mejores días para la inducción que mencionó la señora Ministra, es el martes o jueves en horas de la mañana. Indica que la próxima semana y enero tendría



disponibilidad. La señora Vega Castillo agradece al señor Sibaja Delcore.---

La señora Vega Castillo finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos, agradece mucho la participación.---



Dra. Paola Vega Castillo

Presidenta

Junta Directiva



Sra. Ileana Hidalgo López

Gerente General a.i.



Sr. Leonardo Chacón Rodríguez

Miembro Suplente, MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sra. Diana Salazar Guerrero

Miembro Suplente, CINDE

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

ACTA EXTRAORDINARIA 003-2021. Acta número tres correspondiente a la sesión extraordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el martes veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, a las ocho horas ocho minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 -S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnología (Micitt), ubicada en el edificio Mira, Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su oficina, en su casa de habitación en San Rafael de Escazú; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente,

